

COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº:

Fecha: La de la firma digital.

Asunto: BORRADOR 0 del proyecto de Decreto por el que se deroga el Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de Idiomas y Deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

Remitente: SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Destinatario: SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en la Instrucción 1/2013, de 21 de octubre, de la entonces Viceconsejería de Educación, Cultura y Deporte sobre elaboración de disposiciones de carácter general, se adjunta borrador 0 del proyecto de Decreto por el que se deroga el Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de Idiomas y Deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, así como la siguiente documentación preceptiva recogida en dicha Instrucción:

- Resolución del trámite de consulta pública previa, anexo e informe de resultados.
- Acuerdo de inicio de la Secretaria General de Educación y Formación Profesional.
- Designación del Coordinador del expediente.
- Memoria justificativa de los principios de buena regulación y de oportunidad.
- Memoria económica.
- Informe de impacto de género
- Memoria justificativa de conveniencia y oportunidad y nivel de afección a los menores de edad.
- Memoria de cargas administrativas para la ciudadanía.
- Test de evaluación de la competencia.

LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Fdo: Olaia Abadía García de Vicuña.



FIRMADO POR	OLAIA ABADIA GARCIA DE VICUÑA	21/10/2021 17:39:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e2SCPXW5KYD9EZPDKQN4PFM58B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

